

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE
SEGURIDAD ARMILED CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito el día de hoy, 21 de mayo del dos mil trece, a las quince horas diez minutos, en las oficinas de la compañía ubicado en la calle Pedregal N35-115 y dado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Se encuentran presentes: el señor Segundo Vicente Logacho Vargas con 1 participación social de valor nominal de un dólar; y el señor Daniel Boris Walker Blacher, en representación del Fidecomiso Mercantil de Tenencia Leidasa 1, según consta en carta de designación otorgada por el Sr. Alvaro Muñoz, Apoderado Especial de la Fiduciaria con 49.999 participaciones de valor nominal de un dólar. Los socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día, el mismo que luego de ser aprobado se desarrolla todos y cada uno de los puntos

1. Lectura y aprobación del Informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario presentado por ejercicio económico 2012
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.
4. Informe del Cumplimiento en la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
5. Informe de los resultados reflejados en la Auditoría Externa al Ejercicio Económico 2012.
6. Confirmación de la contratación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2013
7. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.
8. Confirmación de no distribución de Dividendos del Ejercicio Económico 2012
9. Reunión Extraordinaria

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Toma la palabra señor Logacho y pide se de lectura al informe presentado por la Gerencia General el mismo que se va deliberando punto por punto y luego de algunas aclaraciones se resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME SIN OBSERVACION ALGUNA.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO PRESENTADO POR EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Se da lectura por secretaría el informe de Comisario, el mismo que no presenta objeción alguna por parte de los asistentes por lo que la Junta General APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Con la intervención del Gerente Financiero se procede a la lectura y análisis de los Estados Financiero del ejercicio económico 2012; los mismos que son revisados cuenta por cuenta y aclaradas todas y cada una de las inquietudes planteadas por los socios. Luego de varias deliberaciones, la Junta General APRUEBA POR UNANIMIDAD los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.



4. INFORME DEL CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.

De acuerdo al Cronograma de Implementación de NIIF, se cumplió a cabalidad utilizando como sustento las siguientes NIIF y NIC:

- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las NIIF
- NIC 08 Políticas Contables, Cambio en las Estimaciones y errores contables.
- NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

5. INFORME DE LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN LA AUDITORÍA EXTERNA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

El Dictamen del Auditor Externo determina que los Estados Financieros presentan razonabilidad en los aspectos importantes de la compañía, por lo que considera que la información financiera es razonable.

6. CONFIRMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Los accionistas confirmar la contratación del Econ. Manuel Espín Paredes como Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2013.

7. CONFIRMACIÓN DE NO DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

La Junta General, analizados los balances del año 2012, determina que los Dividendos no serán cancelados sino se reinvertirá en la Compañía..

8. REUNIÓN EXTRAORDINARIA

La Junta General establece que en el mes de Octubre del presente año se llevará a cabo una Reunión Extraordinaria, para evaluar temas de carácter comercial y financiero.

Concluidos los puntos del orden del día y sin tener más puntos que tratar se concede un receso para la elaboración de la respectiva Acta, la misma que luego de dar lectura se aprueba sin cambio y se procede a levantar la sesión siendo las 18 horas, 55 minutos.

Daniel Boris Walker Blacher
PRESIDENTE
DELEGADO POR EL FIDECOMISO
MERCANTIL DE TENENCIA LEIDASA 7



Segundo Vicente Logacho Vargas
SOCIO

Guillermo Miranda S.
SECRETARIO AD-HOC